



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2022 - 2025



**SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PADRÓN
DE COMERCIO Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS**

AREA DE ADSCRIPCIÓN: CORDINACIÓN DE COMERCIO
MODALIDAD: CONSULTA DIRECTA








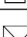






I.- EL RESPONSABLE QUE TIENE A SU CARGO EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES

El H. Ayuntamiento de Chocamán Veracruz, a través de Coordinación de Comercio.

II.- LA DENOMINACIÓN DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES, LA BASE DE DATOS Y EL TIPO DE DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO

El sistema de datos personales de solicitudes de acceso a la información pública, cuenta con una base de datos física y electrónica (Expedientes), siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónicos, patrimoniales, biométricos y de salud.

Los datos personales recabados son los siguientes:

CATEGORIA	TIPO DE DATOS PERSONALES
DATOS IDENTIFICATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Nombre y firma del propietario y/o representante legal. Persona física: nombre y apellido. Persona moral: razón o denominación social Domicilio particular del solicitante. Nombre o denominación comercial del establecimiento. Giro comercial que solicita. Ubicación del establecimiento con croquis de localización. Dictamen técnico sobre uso de suelo.
DATOS ELECTRÓNICOS	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico
DATOS PATRIMONIALES	<ul style="list-style-type: none"> Fotografía del inmueble Clave catastral Recibo predial.
DATOS BIOMÉTRICOS	<ul style="list-style-type: none"> Huella dactilar, (solo para personas que no saben leer y escribir)
DATOS DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> Certificado médico

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160
Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / chocamanver2022.2025@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025



III.- FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

La información recabada a cerca de los datos personales de los solicitantes tiene como finalidad:

- Documentar e integrar el padrón de comercios establecidos de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente, y expedir permisos y licencias de funcionamiento de actividades de comercio, industriales o de servicio, así como de funcionamiento de mercados, tianguis y plazas comerciales. La Información se actualiza cada vez que el comerciante recurre a la oficina de Comercio por expedición de una licencia.

IV.- ORIGEN DE LOS DATOS, LA FORMA DE RECOLECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

El origen de los datos personales que se recaban, es de las personas que cumplen con los requisitos previstos por los trámites a continuación descritos:

La forma en la que se origina la información es mediante los datos personales recabados, proviene de los contribuyentes, la forma de recolección de estos es proporcionados de manera directa y personal por los contribuyentes y comerciantes, quienes nos proporcionan constantemente la información para ser actualizada directamente del ciudadano.

Los datos personales de los solicitantes se recaban de la siguiente manera:

Modalidad Directa: El titular de los datos personales es presentado o comparece ante las oficinas del área de Comercio con el objeto de llevar a cabo la recolección de datos para generar los documentos requeridos.

V.- EL NOMBRE Y CARGO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Nombre del Titular a Cargo que Resguarda la Información: Lic. Valente Contreras López

Área de Adscripción: Comercio

Cargo del responsable: Coordinador

VI.- LAS TRANSFERENCIAS DE LAS QUE PUEDAN SER OBJETO, SEÑALANDO LA IDENTIDAD DE LOS DESTINATARIOS

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN)	Para el estudio, planeación, control, fiscalización y despacho de los asuntos de su competencia.
Fiscalía General del Estado de Veracruz (FGE)	
Fiscalía General de la República (FGR)	
Órgano de Fiscalización Superior del Estado	
Congreso del Estado	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
Servicio de Administración Tributaria	

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160
Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / chocamanver2022.2025@gmail.com





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025



VII.- LA NORMATIVIDAD APLICABLE QUE DÉ FUNDAMENTO AL TRATAMIENTO EN TERMINOS DE LOS PRINCIPIOS DE FINALIDAD Y LICITUD

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias es el artículo 39, 40 y 41 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, adicionalmente los indicados en nuestro Aviso de privacidad que a saber son: Los artículos 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 43, 48, 49, 52, 85 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 60, 66, 67, 68, 73, 82, 119 fracción II, 133 y 155 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 72 fracción I, V y XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, los artículos 76,195,196,197,198,199,200,201,202,203 y 204 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

VIII.- MODO DE INTERRELACIONAR LA INFORMACIÓN REGISTRADA

Áreas del sujeto obligado con el que se compartirá la información:

 Tesorería

XIX.- DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ANTE LA QUE PODRÁN EJERCITARSE DE MANERA DIRECTA LOS DERECHOS ARCO

Correo Electrónico Institucional: u.transparenciachocaman@gmail.com

Domicilio: Calle Morelos, S/N, Colonia Centro, planta alta del Edificio que ocupa el H. Ayuntamiento del Municipio de Chocamán, Veracruz.

Código Postal: 94160

Teléfono: (273)73 2 – 21 - 09

X.- EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y su vigencia será de 4 años en concentración, su destino final será histórico.

XI.- NIVEL DE SEGURIDAD

De acuerdo a los datos personales que se tratan el nivel de seguridad **ALTO**.

XII.- EN CASO DE QUE SE HUBIERA PRESENTADO UNA VIOLACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES SE INDICARÁ LA FECHA DE OCURRENCIA, LA DE DETECCIÓN Y LA DE ATENCIÓN. DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ PERMANECER EN EL REGISTRO UN AÑO CALENDARIO POSTERIOR A LA FECHA DE SU ATENCIÓN.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará Contraloría Municipal y al instituto Veracruzano de acceso a la información y protección de datos personales.

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160
Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / chocamanver2022.2025@gmail.com

